ACTA No. SEIS

CIUDAD Y FECHA: Soacha, 24 de septiembre del 2020	**HORA INICIO**: 11:00 A.M.	**HORA FIN:** 12:00 M
LUGAR: I.E Buenos Aires (Video Conferencia Zoom)	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CIDE	

TEMA (S):

1. **NIVELACIONES:** Fechas y requisitos para que los aprendices puedan realizar nivelaciones y sustentaciones de proyectos productivos. Vinculación y compromiso de los padres de familia.
2. **TRANSVERSALES:** Grados once, las mismas condiciones del año anterior para los dos programas de Técnico en Recursos Humanos y Técnico en Mantenimiento de Software. Grado décimo, en el programa de Recursos Humanos. Competencias y resultados de aprendizaje que pueden ser evaluados por los docentes del I.E. Buenos Aires.
3. **PRECANDIDATOS GRADO NOVENO**: Fechas de aplicación del test de orientación vocacional para determinar los perfiles y los programas que pueden impartirse de acuerdo a los resultados. Tercera semana de octubre del año en curso.
4. **EVENTOS. CIDEMATCH VIRTUAL:** Actividad de integración de grados once para la primera semana de noviembre del año en curso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Determinar las condiciones de nivelación y de sustentación de los aprendices que han incumplido.
2. Definir la aprobación de las competencias trasversales y básicas de grados décimo y once, en los dos programas técnicos impartidos por el SENA actualmente.
3. Recordar los procesos de preinscripciones para los precandidatos de grados noveno a los programas de formación del SENA, en el programa de articulación con la media, como del evento anual de CIDEMATCH VIRTUAL para grados once.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como quiera que los puntos 3 y 4 del orden del día son simplemente informativos, se evacuan primero. Se informa que el evento CIDEMATCH se hará de forma VIRTUAL para grados once en la primera semana de noviembre y que ello se notificará con la debida antelación, como es costumbre.

Con relación a los precandidatos de grado noveno, se informa que aún no hay fechas para la presentación del test de perfil vocacional, el cual se practicará como los años anteriores, pero de forma virtual, con su respectiva charla de sensibilización. Al parecer la fecha probable es la tercera semana de octubre, pero que de igual forma que el punto anterior, se socializará y concertará la fecha con anticipación. Al respecto no hay preguntas por parte de la I.E. Buenos Aires, con los dos puntos anteriores.

Se aborda el primer punto del orden del día. Se explican las directrices del SENA con relación a las NIVELACIONES de los aprendices que no han cumplido con sus obligaciones académicas por diferentes razones, ajenas o no a sus voluntades y que ya fueron identificados anteriormente. Se insiste en que es la última oportunidad que los instructores pueden otorgar y que para acceder a ella es necesario, el compromiso del padre de familia, quien debe firmar las respectivas actas en caso de que el aprendiz se comprometa a la nivelación.

La nivelación consistirá en priorizar actividades de transferencia. Se entregarán las condiciones y fechas mediante acta que debe ser socializada y firmada por el padre de familia, acudiente o representante legal en caso de que el aprendiz sea menor de edad, a más tardar el miércoles 30 de septiembre del 2020.

Acordamos que para todos los grupos y fases manejaremos una sola fecha ante los aprendices, esto es, el 13 de octubre del 2020; sin embargo, para efectos de presentar informes del cumplimiento se hará el cierre para grados décimos, el día 23 de octubre del 2020. Para grados once, la fecha del corte será para el día 15 de octubre del 2020.

En esta fecha también se incluye el cumplimiento con las evidencias de la etapa productiva, dejando claro que los grados décimos deben cumplir con la bitácora 6 y el segundo formato F23. Para grados once, deben estar al día con la bitácora 13 y el tercer formato F23. Dichas evidencias deben estar colgadas en la plataforma de Territorio, en los espacios que se destinaron para cada una, no se reciben estas evidencias por otro medio.

Para aquellos aprendices y padres que no den respuestas al requerimiento de nivelación, se levantarán las actas respectivas por el instructor encargado, mencionado la renuencia y omisión de las partes. Se enfatiza vehementemente que los aprendices de grado décimo deben estar evaluados para poder presentar la sustentación de la Etapa Práctica, por ello la urgencia de ponerse al día con todas las evidencias.

En caso de que el aprendiz no esté evaluado, su grupo no podrá presentar la sustentación de etapa productiva ese día, a menos que aparezca en la plataforma de Sofía Plus o bien como retirado, en traslado, aplazado o desertado.

Queda como precedente que los representantes de la I.E. Buenos Aires no están de acuerdo con que el aprendiz que no responde académicamente y no se presente a la sustentación, afecte al grupo en general, pues consideran que si los otros participantes cumplieron no pueden ser sancionados por la irresponsabilidad de otro.

Sin embargo, la instructora de seguimiento, Sofía Clavijo, aclara que es una estrategia cuya finalidad es lograr que el grupo apoye, motive e incentive a su compañero para que se ponga al día. Manifiesta que no es que no se evalúe, sino que su sustentación se programará para una fecha posterior, dependiendo del caso en concreto.

Los aprendices de grado décimo que incumplan con los plazos establecidos se someterán al comité académico quien definirá, en última instancia, su permanencia en el programa.

En síntesis, este es el cronograma que se concertó en la reunión:

NIVELACIONES GRADO 10ª **TECNICOS DE RECURSOS HUMANOS Y DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE**
INDUCCION, FASES DE ANALISIS Y PLANEACIÒN:

- Fecha máxima para la entrega del plan de nivelación por parte del instructor a los aprendices, hasta el 30 de septiembre del 2020.
- Para que los aprendices elaboren y entreguen el plan de nivelación, fecha máxima 23 de octubre del 2020 hasta las 11:59 p.m.; sin embargo, se les indicará a los aprendices, como estrategia, que la fecha de entrega es hasta el 13 de octubre del 2020, hasta las 11:59 p.m.
- El instructor entregará a la coordinadora académica, Andrea Pinzón, el respectivo informe de los resultados de la nivelación entre el 24 al 28 de octubre del 2020.

ETAPA PRODUCTIVA: Hasta el 23 de octubre del 2020 los aprendices deben estar al día con la bitácora No 6 y el segundo formato F23.

NIVELACIONES GRADO 11ª **TECNICOS DE RECURSOS HUMANOS Y DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE**

- Fecha máxima para la entrega del plan de nivelación por parte del instructor a los aprendices, hasta el 30 de septiembre del 2020.
- Para que los aprendices elaboren y entreguen el plan de nivelación, fecha máxima 15 de octubre del 2020 hasta las 11:59 p.m.; sin embargo, se les indicará, como estrategia, que la fecha de entrega es hasta el 13 de octubre del 2020, hasta las 11:59 p.m.

- El instructor entregará a la coordinadora académica, Andrea Pinzón, el respectivo informe de los resultados de la nivelación entre el 16 al 19 de octubre del 2020.

ETAPA PRODUCTIVA: Hasta el 15 de octubre del 2020 los aprendices deben estar al día con la bitácora No 13 y el tercer formato F23.

FECHA PARA SUSTENTACION DE PROYECTO PRODUCTIVO DE GRADOS ONCE

- **TECNICO RECURSOS HUMANOS:**
  - La fecha de sustentación para aprendices que no hacen nivelación, 01 de octubre del 2020.
  - La fecha de sustentación para las personas que van a presentar la sustentación mediante pitch porque se acogieron al plan de nivelación, será para el 15 de octubre del 2020.
- **TECNICO MANTENIMIENTO DE SOFTWARE:**
  - La fecha única de sustentación para todos los aprendices, independiente de que hagan nivelación, 19 de octubre del 2020.

Con relación al segundo punto del orden del día, las COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y BASICAS, la coordinadora académica Andrea Pinzón, manifiesta que ya se reunió con los docentes de la institución, analizaron los formatos 035 que se pusieron a su disposición el 2 de septiembre del 2020 y revisaron las competencias que se impartieron con los grados once. Concluyeron cuales pueden evaluar y que retornaron dicho documento debidamente diligenciado, pero enfocado en los grados once.

Se explica que para el Técnico de mantenimiento de software no existen novedades y que el proceso se continuará realizando como en los años anteriores, de igual forma para el Técnico de Recursos Humanos, grado once. Que la variación es para este último programa, pero en grados décimo, teniendo en cuenta que el proyecto formativo tuvo unos cambios y que se incluyeron unas competencias más. Se explica que posteriormente se harán las retroalimentaciones a que hayan lugar, una vez la Coordinación académica del SENA CIDE, nos la de a conocer.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Entregas de planes de nivelación a los aprendices por correo y/o plataforma Territorio. 2. Presentación de planes de nivelación. 3. Entrega de informes de los resultados de la nivelación a la I.E. Buenos Aires. 4. Entrega de evidencias etapa práctica. 5. Sustentaciones de los proyectos productivos.	1. Instructores del SENA 2. Aprendices que se acogen a la nivelación. 3. Instructores del SENA. 4. Todos los aprendices. 5. Aprendices grados once.	30/ septiembre/ 2020 Fechas de acuerdo al cronograma establecido en el acápite de "desarrollo de la reunión", para los puntos 2, 3, 4 y 5.

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- SEIS DEL DIA JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

OBJETIVO (S)	SEGUIMIENTO I.E BUENOS AIRES ASISTENCIA A LA FORMACION Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	EDER ALBERTO HERNANDEZ ROJAS			X	SENA CIDE			
2	ALFREDO JESUS CASTRO GUZMAN			X	SENA CIDE			
3	BLANCA ROCÍO NAVARRETE CHICUE	51682590		X	SENA CIDE	brnavarrete@misena.edu.co	3125449147	
4	SOFIA CLAVIJO			X	SENA CIDE			
5	ANDREA PINZON ACOSTA				I.E. BUENOS AIRES			
6	MARITZA				I.E. BUIENOS AIRES			
7	LEYLA VIVIANA DE CASTRO HERRERA	52.505.799		X	SENA CIDE ENLACE	lvdec@misena.edu.co	3004951499	